

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 5 de Noviembre de 1889.

El clero español ante las Instituciones

Es de verdadero interés y cuestión del momento el asunto que con este epígrafe ha tratado *La Epoca* en forma de cartas.

Hoy damos á conocer á nuestros lectores la primera, seguros de que han de saborear dicho trabajo empapándose en la doctrina que contiene.

Dice así:

«Sr. Director de *La Epoca*:

Muy señor mío: Sabe usted que, á pesar de haber dejado de colaborar en su periódico hace años, no he renunciado á darle cuenta, siempre que la gravedad de las circunstancias lo exija, del movimiento de ideas en este país, del que nunca deben apartar la atención los hombres de gobierno; y como atravesamos uno de esos momentos, voy á á ocuparme en la importante materia á que se refiere el título que encabeza estas líneas.

Dicho se está, que siendo generales las causas que constituyen la crisis político-religiosa que atraviesa la nación, si bien sus efectos se hacen sentir aquí con más intensidad que en el interior, generales habrán de ser también mis observaciones.

Es de justicia reconocer que la actitud del alto clero frente á las instituciones vigentes no puede ser más correcta, pues se inspira en marcada benevolencia por parte de su mayoría y de respetuosa deferencia por el resto, no siendo de tomar en cuenta la insignificante minoría que se distingue por su ostensible hostilidad.

En cambio, no puede decirse otro tanto de la inmensa mayoría, por no decir la totalidad del clero inferior y de las órdenes monásticas, tan influyentes en las conciencias de los fieles, pues tienen levantada bandera negra contra toda nuestra organización política, que á sus ojos simboliza el liberalismo reprobado por la Iglesia, y á la cual hacen una guerra á sangre y fuego, con toda la exaltación de la pasión política encendida por el fanatismo religioso.

Tan lamentable diversidad de criterio doctrinal, y la consiguiente diferencia de conducta con respecto á las instituciones entre una y otra parte del clero, es un hecho tan notorio y entraña peligros tan graves para la paz de la Iglesia y la tranquilidad de las conciencias, que no hay por qué ocultarlo, y menos habiendo la cosa llegado hasta el punto de no consentir dilaciones en la necesidad de adoptar soluciones que eviten la catástrofe que amenaza, más aún que el bien del Estado los intereses de la Religión.

Y decimos esto porque, si bien siempre es grave mal para todo país católico la falta de armonía en la representación de la Iglesia, hoy, la voluntad del partido que por antonomasia se llama católico, poco puede preocupar á la situación, desgarrado como se halla por el espíritu de la discordia, y reducido á

la impotencia por sus odios y luchas intestinas.

Pero en cambio ¡qué pavorosa confusión en los espíritus! ¡Cuánta desolación y angustia en las conciencias!, y, lo que es peor y más doloroso, ¡qué muchedumbre de ovejas rescatadas con la sangre de Cristo, que aman su rebaño y son, sin embargo arrojadas del aprisco por los rencores ó el fanatismo de la intransigencia sectaria!

A la vista de todo esto es ya inútil ocultar la verdad. No hay quien deje de comprender que si el cisma no se ha declarado, el cisma existe de hecho, levantando su odiosa cabeza amenazadora y pujante.

Por un lado, los obispos, unidos como nunca al Vicario de Cristo, é inspirándose en la doctrina constante de la Iglesia en todos tiempos, si bien condenando en principio el liberalismo como error, en su aplicación toleran de hecho muchas libertades modernas como mal menor, inculcando por consecuencia á los fieles la conveniencia de aceptar la hipótesis ó situación existente para trabajar dentro de ella por los medios legales en favor de los intereses de la Religión.

Por el contrario, el clero inferior, rechazando de plano la presente situación como anticatólica y herética, y levantando como bandera el folleto del señor Sardá *El liberalismo es pecado*, declara guerra sin cuartel á todo lo existente, considerando pecado de apostasía el transigir de hecho ni de derecho con nada que pertenezca á él, haciendo cuestión de conciencia para todo católico el deber de destruir con la pluma, con el voto y con el hierro, todos los organismos actuales, desde la monarquía hasta la guardia civil, sin exceptuar una gran parte del Episcopado al que no reconoce autoridad ni independencia bastante, bajo el pretexto de que debe su nombramiento y carácter á la dominación liberal.

Se ve, pues, que la oposición no puede ser más radical, ni en cuanto á los principios, ni en cuanto á las reglas de aplicación, siendo lo más doloroso que, apesar de hallarse encarnada en la Santa Sede con el Episcopado toda la autoridad disciplinaria de la Iglesia y el magisterio infalible de la verdad, no son ellos los que influyen en las masas, sino ese clero inferior, quien por su contacto inmediato con ellas y por el ejercicio de su ministerio en la dirección espiritual de las conciencias, arrastra tras sí la inmensa mayoría de los fieles á la desobediencia y al error.

Son innumerables los casos en que de algunos años acá ha podido verse la influencia á que obedecen las muchedumbres católicas, limitándonos á recordar solo dos, porque bastan para demostrar esta triste verdad.

Mientras D. Cándido Nocedal, contando tan solo con las fuerzas de su secta, presentó en Romería á Pío IX nada menos que 10.000 personas, todo el Episcopado, apoyado por el Santo Padre, apenas llegó á reunir 300, según estadísticas integristas; y en tanto que en estos mismos momentos se lle-

na con muchos, pero muchísimos millares de firmas la exposición que *El Siglo Futuro* eleva á S. S. en protesta de la apoteosis de Giordano Bruno, no han llegado á seis ¡asómbrese el lector! ni á seis, en la católica Guipúzcoa, los inscritos para el primer Congreso Católico de España celebrado bajo los auspicios y bendiciones del Papa, con la presencia de 16 prelados y la aquiescencia de los demás.

Y, ¡qué vergüenza! Entre esos seis inscritos sólo se ve un sacerdote del país, mientras pasan de 500 los que siguen al señor Nocedal constantemente, lo mismo para consolarle en sus amarguras por la condenación de Roma, que para declarar la guerra al mundo entero.

¡A qué tristísimas y desconsoladoras reflexiones se presta tan anárquica y escandalosa actitud sobre este punto de parte de esa clase, tan digna y benemérita en lo demás por sus virtudes, su celo y su abnegación!

Pero el hecho es que, desgraciadamente, de eso al presbiterianismo más crudo no hay más que un paso, y muy fácil de dar: como que no es de su Santidad ni del Episcopado de donde se reciben las instrucciones en materias político-religiosas, sino del cenáculo presbiteriano formado por los Sardá, Gagos, Ezenarros, Fonseca, Torros y sus áulicos, sin cuyo *Exequatur* y los comentarios de su razón, no hay medio de que pasen á conocimiento de sus fieles, Encíclicas, Allocuciones ni Pastores.

Por eso, lo mismo en el púlpito que en la prensa, se agitan y obran con absoluta independencia de sus Prelados, declarando incapaces de sacramentos á quienes den su voto á un candidato liberal, por muy católico que sea, desdeñando con el más soberano menosprecio, tanto la solemne declaración del Arzobispo de Valladolid, aprobado por Gregorio XVI, de que en España no debía considerarse como comprendido en el liberalismo reprobado, al que se llamaba liberal en oposición al absolutismo, como las enseñanzas de Pío IX y León XIII, que prohíbe terminantemente calificar de menos católicos á los partidarios de cualquiera forma política, sólo por serlo.

Pero ¿qué mas? ¿No hemos visto á los párrocos de Elorrio y Elejabeitia, declarar con el mayor desenfado ante el Tribunal que al combatir tres veces en un día las candidaturas liberales para Diputaciones provinciales, no hacían más que cumplir las ordenes de su Obispo, sólo por que su ilustrísima les mandó dar cuenta de la Encíclica *Libertas*? ¿Como si este memorable documento en que se prescribe á los católicos que usen aún de las libertades malas allá donde se hallen vigentes, no fuera desde la cruz á la fecha la más expresa condenación de sus falsos comentarios! ¿Como si fuera posible que hubiera un Obispo que consintiera en que fuera á presidio un párroco suyo sólo por obedecer sus órdenes! ¿Como si no fuera de pública notoriedad que si ellos han convertido el templo en

cuartel general de operaciones de guerra, ha sido contra las terminantes prescripciones de su Prelado, ordenándoles huir del terreno político!

¡Oh, nó! Podrá haber acaso inmerecida consideración, exceso de lenidad para la contumaz obediencia de muchos eclesiásticos rebeldes; pero falta de prevenciones y de paternales consejos.... ¡no!

Pero, es claro. Si un Mateos Gago, lumbrera del integrismo, tiene la audacia de ponerse, como de potencia á potencia, enfrente de la mayor y más sana parte de los obispos españoles para lanzarles ante las conciencias católicas, más atónitas que escandalizadas, la horrenda acusación de ser los autores de las perturbaciones y de la anarquía que llora la Iglesia española, ¿qué consideración ni respetos, ni subordinación van á tener con sus superiores los pobres sacerdotes que no tienen más maestros que ellos, ni admiten como ortodoxa otra doctrina que la suya?

Pero no son solo esas temeridades las que llenan de admiración á los entusiastas partidarios del crudo polemista íntegro, sino la viril arrogancia con que anuncia *urbi et orbe* que si cualquiera, por alta que sea su gerarquía eclesiástica, se permite atacarle en su honra ó su ortodoxia, volverá á escribir la carta correspondiente consiéntanle ó no publicarla.

¡Ah, señor Gago! Varones de tanto saber, virtud y ortodoxia como usted, han tenido la desgracia de caer en el error y de ser advertidos por sus superiores; pero cuando han sido humildes y buenos hijos de la Iglesia, no les ha ocurrido escandalizar á los fieles con cartas que la Nunciatura no permite publicar.

Y, sin embargo, V. V., que en todos los tonos y maneras repiten el *non serviam* de Satanás, son los que acusan de imitadores de Lucifer á sinceros católicos, á pretexto de llamarse liberales, nombre que su partido tomó cincuenta años antes de que la Iglesia se ocupara del liberalismo, nombre que solo representaba y representa para ellos su amor á la libertad legítima y su aversión al aborrecible despotismo que nos quiere traer ese partido que, hoy como entonces, sueña con un dios Saturno que devore sus hijos, y con ángeles que sean exterminadores y con un Código para sus adversarios representado por el verdugo.

Pero no es solo el señor Gago quien da lecciones á la Iglesia docente. Ahí está también el señor Sardá, antitesis de su hermano en secta, por su estilo, y que sabe, como nadie, disparar bala rasa entre dulcedumbre y almiar; quien se atreve á decir, eso sí, muy melifluamente, en el discurso pronunciado en la Academia Católica de Sabadell, que los procedimientos que se siguen de cien años á esta parte, llámense moderación, prudencia, ó deseo de evitar un mal mayor (frase precisamente que usa en sus Encíclicas León XIII), no son mas que traición y cobardía. Condenando así, más ó menos directamente, la conducta político-religiosa que han se-

guido tantos sabios pontífices en la última centuria.

Pero el tema es largo, y aun me queda algo que decir en una segunda carta.

Un católico.

Noticias agrícolas.

Fitero 29.—Estamos en plena vendimia y los resultados son todo lo fatales que esperábamos, pues las viñas no sulfatadas, que lo son la inmensa mayoría, rinden la décima parte de una cosecha ordinaria.

De vino viejo queda todavía una existencia de 30.000 decálitros de clases superiores y ahora se cederían en mejores condiciones para el comercio que hace un mes.—*El corresponsal.*

Corella 29.—La cosecha de cereales fué abundante, y la de patatas, que temíamos se pudriera, es abundante.

La de vino es muy corta, pero no tan rematadamente mala como esperábamos. Como la uva ha sazonado muy bien, tendremos vinos de primera. Creo se recolectarán de 150 á 200.000 cántaros, siendo así que en los años buenos elabora este pueblo más de un millón.

Dios aflige, pero no desampara. Se esperaba el hambre, y parece que se aleja de nosotros; el kilo de pan está á 22 céntimos, y la arroba de patatas á 80.

El vino viejo, de 9 á 10 rs. decálitro, con tanto este pueblo con unos 50.000 decálitros, que no se han vendido en su mayor parte por haber pretendido los tenedores precios superiores á 10 rs.

Las lluvias se repiten todos los días, y el 26 cayó agua en abundancia.—P. S.

Cascante 29.—Nada halagüeño puedo comunicarles y según lo tenía anunciado, no se ha vendimiado en esta localidad; únicamente tres ó cuatro propietarios que á tiempo sulfataron, han podido alcanzar media cosecha, que ha sido una gran victoria adquirida en lucha titánica con el terrible mildew y sostenida en las peores condiciones conocidas.

Hoy ante la evidencia, convictos y confesos de la eficacia del tratamiento cupro-cálcico, todos sulfatarán sus viñas el año próximo, costándoles á buen precio la lección recibida.

Me aseguran quedan todavía existentes 3.000 hectólitros de vino viejo; pero nadie se acerca á probarlo y son nulas las transacciones.

Con pena he observado son dos ó tres los propietarios de vinos navarros premiados en la Exposición de París, que directamente ó por Madrid, expidieron sus productos.

En el mes de Mayo, propietarios de esta ciudad, Ablitas y otros puntos, remitieron sus vinos á Pamplona, para que como siempre, y por conducto de la Exema. Diputación, se reexpidiesen á París, pero en la Exposición no han figurado tales productos, ni en los catálogos constan los nombres de aquellos expositores navarros. Si como suponemos se mandaron á París oportunamente, corresponde á la Corporación citada presentar una formal reclamación ó bien exigir la responsabilidad á quien corresponda, caso de haberlos remitido en Pamplona, sin prevenir á los interesados causando á éstos y á la misma provincia un perjuicio notorio.—Z.

Expedientes resueltos por la Diputación.

Sesión del día 17 de Octubre

Se concedieron socorros de lactancia á Felipe Apezteguía y Bonifacio Goñi, de Mañeru, Juan Ramon Guinda, de Caseda, Pascual Basarte, Higinio Escalona y Crisanto Mauleon, de Estella, Meliton Chasco, de Mendaza, Márcos Colomo, de Ucar, Fidel Eraul, Leon Moreno y Martin Lorente, de Peralta, Gabriel Noguera, Pedro Yabar y Dionisio Hernandez, de Puente la Reina, Feliciano Esarte y Benito Gimeno, de Aibar, José Carcavilla, de Tudela, Manuel Orduna y Cándido Sausó, de Sangüesa, José María Rodrigo y Saturnino Urzainqui, de Arguedas, Ramon Iriarte, de Yelz, Ramon Echeverría, de Yanci, Martin Pinillos, de Ollogoyen, José Ramon Berasain, de Huici, Roman Diez, de Villatuerta, Apolinar Matute, de Viana, Juan Manuel Arizmendi, de Olazagutía, Acisclo Santestéban, de Muniain, Matias Romo, de Morentin, Pedro Lagarda, de Miranda de Arga, Marmerto Amorena, de Villava, Francisco Maiza, de Lizarraga (Ergoyena), Carlos Gimenez, Antonio Fernandez y Patricio Latorre, de Fitero, Toribio Imaz, de Eraul, José Echalecu, Urbano Roncal, Francisco Romero García, José Zalba, Joaquín Berasain Roman Campo y Francisca Enecoiz, de esta Capital.

Mediante solicitud de D. Francisco Arregui, de Puente la Reina, apoderado de don Joaquín Azcona y Mencos, acordóse que el Ayuntamiento del valle de Guesalaz cumplimentara el proveído que dictó esta Superioridad en 23 de Julio último en el expediente sobre contribuciones de la época de la guerra.

Sesión del día 18.

Los Ayuntamientos de Lerin, Liédena, Etayo, Legarda y Valcarlos y los Concejos de Arguñaniz, Lizoain, Azpiroz y Lezaeta fueron autorizados para el arriendo de diferentes arbitrios.

Vista una instancia del Municipio de Valterra, acordóse confirmar en todas sus partes el decreto que esta Superioridad dictó en 19 de Julio último en el expediente de D. Tomás Gonzalez del Carpio, de Tudela, sobre contribuciones de guardería.

Prévio informe de la Sección del ramo fué resuelta en sentido favorable una solicitud de doña Vicenta Zubiria, de Bacaricoa, relativa á que se le concediesen los árboles necesarios para las obras de la casa que proyectaba construir.

También se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Gallipienzo, en la que solicitaba permiso para refundir en un solo acreedor la deuda municipal, en la forma consignada en el decreto respectivo.

Leyéronse los expedientes de D. José Uriz, de Garinoain, Don José Escuder Garroca, de Echarrí-aranaz, D.^a Josefa Andía, de Tafalla, determinando acerca del primero, que el Ayuntamiento recibiese las cuentas de la extinguida sociedad de quintas, para que se examinaran por las personas que el mismo nombrase, y resolviera en su vista lo que en justicia procediere, despues de hechas cuantas observaciones ó impugnaciones se considerasen oportunas; en cuanto al segundo, que el Municipio satisficiera al reclamante, como soldado de activo del reemplazo del año 1887, igual gratificación que á los demás mozos de su alistamiento; y en lo relativo al tercero, que el Ayuntamiento nombrara un perito y la suplicante otro, con objeto de que apreciara la cuantía de la rebaja que debería hacerse, teniendo en cuenta el tiempo que por orden superior estuvo suspendida la matanza de cerdos, y en el caso de que entre ambos no hubiere conformidad, la Diputación designaría un tercero para dirimir la discordia.

Correspondencia.

Madrid 2 Noviembre de 1889.

Señor Director: Los conjurados no descansan un momento en su tarea obstruccionista. Hoy ha conferenciado también el señor Romero Robledo con algunos prohombres del partido conservador para ultimar los definitivos detalles de la lucha. Según aseguraban esta tarde caracterizados romeristas es ya un hecho que las oposiciones monárquicas firmarán unánimes un voto de censura retirándose despues de las Camaras á las que dejarán de asistir 3 días.

Este retraimiento meditado ante la defensa del Gobierno que está decidido á rechazar la proposición de los conservadores por estimar la anti-constitucional é inoportuna ha causado general sorpresa entre los ministeriales, despertando al mismo tiempo un decidido propósito de defensa ante los obstruccionismos de los conjurados.

Los más tímidos sin embargo creen que el Gabinete no podrá hacer frente á estos embates temiendo que inicien una crisis al comenzar la discusión de los proyectos de ley. En el campo de las exploraciones, diremos que el señor Sagasta se propone oponer la pasividad más absoluta á todas las sutilezas oposicionistas de los conjurados. Y decimos esto por que en el Consejo que han celebrado hoy los ministros, despues del que presidió la Regente se ha acordado de modo unánime emplear los mismos medios de defensa que de ataque los conjurados.

Como estas estériles luchas de personalismo no dificultarán el debate de reformas útiles para el país, queden los conjurados con sus esperanzas y también con sus bélicos propósitos.

Los Consejeros responsables se han ocupado también de ultimar reformas de ultramar, habiendo firmado la Reina algunos decretos de enseñanza.

También ha firmado el decreto convocando á elecciones municipales el 1.º de Diciembre.

Es muy probable que al aumento de los aranceles barineros consignados en los Presupuestos de 1890-91, siga otro nuevo decretado por las circunstancias y con arreglo á las exigencias del debate.

El martes llegará á Madrid el príncipe Federico de Sajonia.

Con este motivo el Archiduque Alberto aplazará su viaje hasta el miércoles. Hoy ha

salido el duque de Edimburgo con dirección á Francia.

A última hora se asegura que los conjurados presentarán su proposición de censura tan pronto como el Gobierno rechace el lunes la de los conservadores.

Y no hay mas noticias políticas. Telegrafian del extranjero—El Emperador Guillermo brindó en Atenas por la escuadra inglesa.

El río Pó (en Italia) ha descendido, con esto se han evitado grandes catástrofes.

Mr. Spuller ha firmado 300 despachos de la cruz de la legión de honor para condecorar á otros tantos extranjeros de los que han tomado parte en la exposición.

Suyo affmo.—S.

Madrid 3 de Noviembre de 1889

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Como la misión que tenemos los corresponsales consiste en dar cuenta á los lectores de nuestros periódicos de todo cuanto ocurre en la política, por eso en nuestra última hora de ayer decíamos que los conjurados presentarían mañana la correspondiente proposición de censura retirándose acto seguido todas las minorías monárquicas que permanecerían ausentes de la Cámara por espacio de 3 días. Aunque esta violenta determinación nos parecía injustificada y peligrosa para la seriedad de un partido como el conservador nada dijimos ante las seguridades que éstos y los reformistas daban de que el retraimiento se llevaría á efecto.

Dudábamos aún de que Cánovas con sus especiales talentos políticos aceptase un retraimiento suscitado por una cuestión de detalle, cuando al dirigirnos al Teatro español á saborear una vez más las bellezas poéticas del *Tenorio*, supimos oficialmente que el jefe de los conservadores se había negado rotundamente á retraer poco ni mucho las minorías monárquicas.

El jefe de los conservadores inspirándose sin duda en un alto criterio de lógica y templanza manifestó al señor Romero Robledo que su plan era inadmisibles porque los retraimientos solo son hijos de circunstancias gravísimas y nunca patrimonio de pequeñeces parlamentarias.

Despues de esta rotunda negativa el señor Cánovas dijo que las minorías deben combatir sin tregua ni descanso al Gobierno para proporcionarle sinó derrotas numéricas, por lo menos de índole moral.

Con estas declaraciones volverán las aguas por donde solían ir, es decir que conservadores y conjurados aprovecharán los medios reglamentarios para atacar las reformas ministeriales. No habrá pues jaleo ni escándalos de esos que tanto gustan á los aficionados.

La prueba de obediencia y docilidad dada por el señor Romero Robledo al señor Cánovas era calurosamente comentada esta tarde por algunos reformistas puros poco conformes con que un jefe que se llama aun reformista y ser como *in illo tempore* de lugar teniente de los conservadores.

Es muy conveniente que los comités reformistas se fijen también en la conducta del señor Romero Robledo para que no hagan nuevos sacrificios en pro de una causa abandonada ya por sus principales elementos.

Decimos esto porque Romero Robledo no entrará quizá en el próximo año sin haber ingresado oficial y públicamente en el partido liberal-conservador.

A las seis y media se reunieron ayer en consejo los ministros.

Como éste era importantísimo, hasta despues de las ocho no se conocieron concretamente sus acuerdos.

El consejo comenzó por la lectura del reglamento para la ejecución del Código. Este proyecto, que consta de 247 artículos es importantísimo, pues aclara muchos puntos no previstos por el Código.

El señor Canalejas fué felicitado calurosamente por sus compañeros. Acto seguido se acordó que la ley convocando á elecciones municipales se publique el día 10.

Quedó acordado asimismo examinar á los individuos del cuerpo de vigilancia del descuento en los haberes que perciben.

Despues de estas manifestaciones el señor ministro de Hacienda, con la franqueza que le caracteriza declaró que no había pensado dimitir. Dijo que por el contrario esperaba quedar muy airoso en sus contiendas con los conservadores.

Estos por su parte se las prometen también muy felices llegando hasta declarar que cuentan con la cooperación de Puigcerver y Moret enfrente del señor Gonzalez.

Esto es desmentido rotundamente por los ministeriales.

No hay nada más de nuevo.

Suyo affmo.—S.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi estimado amigo: Desearía se insertasen estas mal pergeñadas líneas, y si no tuviera inconveniente, en su digno periódico. Espero se servirá dispensarme este favor, por el que le dá anticipadas gracias su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

TRIFON BAQUEDANO.

Tanta y tan grande ha sido la solicitud y cuidado que conmigo han observado en este Santo Hospital, que creo un deber ineludible hacer pública mi gratitud, no solo á las hermanas de la caridad y señores capellanes que tan religiosamente practicaban la caridad evangélica sino también al señor Administrador, enfermeros y practicantes todos, particularmente al señor Ajarnante

encargado de mi sala, así como á los señores médicos Yarnoz y Martín por sus frecuentes visitas y sabios consejos; pero de quien especialmente quedo reconocido es del Dr. Ubago, pues gracias á su interés y conocimientos práctico-científicos, he tenido la dicha de que se me curara una pierna, cuya amputación parecía necesaria, según indicación de algunos médicos, (amigos á quienes aprecio), y tengan presente que al estampar esta frase, no es mi ánimo adular la reputación tan justamente adquirida del señor Ubago y menos herir la su ceptibilidad de ningún compañero, pues en materias opinables, cada uno tiene su criterio particular: mi ánimo, pues, no es otro que manifestar mi eterna gratitud y ofrecer mis pobres servicios al que tal vez con la pierna me salvó la vida.

TRIFON BAQUEDANO.

Pamplona 4 Noviembre 1889.

Crónica.

S. M. la Reina Regente ha firmado ya, y publica la *Gaceta* la convocatoria para la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Tafalla.

La votación tendrá lugar el día 24 del corriente y la proclamación el primer día hábil por no poderse verificar al domingo siguiente que es de elecciones municipales.

En todos tonos y con los más variados comentarios la prensa toda se ocupa del *abuso de Tenorios* que se han echado en los teatros de la nación en los pasados días, clásicos de las hazañas del calavera sevillano.

Involuntariamente echamos nosotros muy de menos el espectáculo, siquiera por que la falta nos hace pensar en la soledad y aislamiento á que han reducido al triste coliseo de la plaza de la Constitución.

Y no es el Ayuntamiento, ciertamente el causante de tal abandono, nos complacemos en reconocerlo; fueron aquellos rudos ataques que no pudimos contrarrestar y que por lo pronto tienen á un número de familias sin ganar el pan de su sustento.

El egoísmo, refinamiento y crueldad de ciertos caritativos, puede sumar esa hazaña en el libro de sus méritos. ¡Buen provecho!

Los conciertos que se celebran en el *Café Marina* merecen cada vez mayor aplauso del público.

El de anoche tenía un variado y selecto programa.

Catastro provincial.—Prévia convocatoria, ayer á las tres de la tarde se reunió la Junta provincial de rectificación de catastro, quedando constituida en la forma siguiente:

- Presidente, don Joaquín García Echarrí.
 - Vice-presidente, don Francisco Azparren.
 - Secretario, don Carlos de Benito Huarte.
- Dejaron de asistir por el distrito de Los-arcos don Miguel Torres, don Carlos Urbiola y don Juan Cruz Moreno.
- Por Huarte-Araquil, don Juan Miguel Ugalde.
 - Por Baztán, don Pedro M.ª Garbalena.
 - Por Tafalla, don Antonio Sayes.
 - Por Estella, don Ubaldo Pascual.

Ha sido denunciado por el recaudador de derechos municipales un vecino de la Rochapea por amenazarle al primero, al hacerle cargo éste de cierta mercancía que había depositado cerca de su casa y el parte ha pasado al Juzgado correspondiente.

Por los municipales ha sido denunciado un sugeto de esta vecindad por pasar con un carro por medio del paseo de Valencia, al cual se le impondrá la multa correspondiente.

Por los portaderos de la puerta Nueva, ha sido denunciado un vecino de Orocyen por querer introducir en esta Ciudad fraudulentamente una bota de vino, el cual será castigado con arreglo á lo que previene el artículo 27 del Reglamento de la Alhóndiga.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un sugeto de esta ciudad por haberle ocupado un saquito con varios racimos de uvas que las había hurtado en una viña de la Chantrea, y se ha mandado tasar el daño para proveer.

Por el recaudador de derechos municipales de los arrabales ha sido denunciada una vecina del pueblo de Olaz por querer introducir fraudulentamente una bota de vinagre.

Cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital:

- Benito Rubio Larraguetta; Benita Vazquez; Estanislada Urdiain; Feliz Arroyo; Francisca Blazquez; Francisca Oastellanos; Ignacio Otermín; Manuel Arago; Martín Izaizu; Manuel Ballarin; Matilde Huarte; Sebastiana Najurieta; Teresa Nolasco.

Noticia oficial:

Participa el Alcalde de Aibar que en la noche del día primero del actual ha sido herido con arma de fuego el jóven de la misma Anastasio Sada y Los Amos; el juzgado instruye diligencias.

Un periódico de Vitoria publica algunos datos biograficos del nuevo obispo de aquella Diócesis, en los siguientes términos: «Para satisfacer la natural curiosidad de

LA NATIONALE

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS
Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID
Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defunción mixtos y término fijo, con ó sin participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

La repartición se hace cada año.
Seguros temporarios:
Capitales asegurados desde el origen de la Compañía 1.235.695.920
Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Seguros en caso de vida.
Rentas y capitales de supervivencia:
Rentas constituidas desde el origen de la Compañía 26.439.742
Retenciones pagadas á los rentistas 237.852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañía en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.



HIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.
Desconfiese de las Imitaciones impuras.
Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Véndese en Polvo y en Grajeas.
Fels Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Váridos, Congestionos, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Nótese en cada caja
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y alrededores 19

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.
Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bannati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitroc, Davet, Sellier, Alibe, t. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.**
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.**
En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del **CABELLO**

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.



Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750'
Activo	»	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en Navarra, **D. CASIANO DIAZ.**
Zapatería, 17.—PAMPLONA.

PECTORAL DE CEREZA
DEL **DR. AYER**
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona**

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

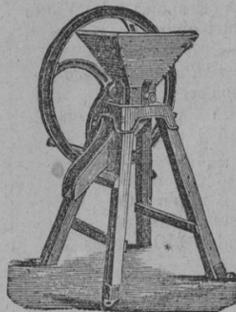
Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

RODRIGUEZ Y C.ª

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.